

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

JEMAREDLI S.A.

En la ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Circunvalación Norte y Fulton Franco, con la presencia de los accionistas de la compañía **JEMAREDLI S.A.** señores Martha Piedad Ferrer Pineda propietaria de 200 acciones; Eduardo Orozco Espinoza propietario de 200 acciones; Orozco Ferrer Jefrenton Eduardo propietario de 200 acciones; Orozco Ferrer Jenny Victoria propietaria de 200 acciones; Orozco Ferrer Graciela Elizabeth propietaria de 200 acciones, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Asisten también la señor Ing. Com. Rosa Mercedes Suconota Pintado, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión el señor Eduardo Orozco Espinoza como socio de la Compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc la señora Martha Piedad Ferrer Pineda; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3.- Definir y aprobar las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Empresa;**
- 4.- Informe del Comisario Principal;**
- 5.- Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.**

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;

2.- Se conoce y se resuelve las observaciones que constan en el informe de comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía JEMAREDU S.A.,

4.- La Junta Universal manifiesta que continúe como comisario el señorita Ing. Rosita Mercedes Suconota Pintado Comisario Principal de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración.



Sr. Eduardo Orozco Espinoza
ACCIONISTA



Sra. Martha Piedad Ferrer Pineda
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Jefrenton Eduardo Orozco Ferrer
ACCIONISTA



Sra. Jenny Victoria Orozco Ferrer
ACCIONISTA



Ab. Graciela Elizabeth Orozco Ferrer
ACCIONISTA